

SINDICALISMO Y MOVILIZACIONES LABORALES EN 2018

FRANCISCO FERNÁNDEZ-TRUJILLO MOARES

El año 2018 ha sido un año lleno de eventos, procesos y tendencias reseñables para el ámbito del conflicto laboral y las movilizaciones sindicales. Dependiendo de la perspectiva desde la que sea observado el transcurso de este periodo se podrían reseñar múltiples momentos y problemáticas que han marcado el devenir de la movilización en el ámbito del trabajo. La huelga feminista del 8 de marzo, los conflictos en el ámbito de las economías de plataformas, las negociaciones por la subida salarial o las huelgas y movilizaciones sindicales en Cataluña, serían solo algunos. Aunque si hablamos de conflictividad laboral en España, en el 2018 se dieron dos aniversarios relevantes. Por un lado, se cumplieron tres décadas de una de las [huelgas más importantes que se han vivido](#) desde la entrada en vigor de la Constitución. Por otro, haría diez años del comienzo de la crisis que ha marcado la agenda política,

social, laboral y económica en esta última década. Las consecuencias de la crisis se verían reflejadas con especial importancia a los países del Mediterráneo y más especialmente a los llamados, de manera despectiva, PIGS (Portugal, Italia, Grecia y España). De entre todos los ámbitos afectados por la crisis, los mercados laborales serían los que sufrirían algunas de las peores secuelas. Por ende, en el ámbito de la representación laboral y la movilización se habrían visto también reflejado los efectos de la crisis.

Así, la actual situación del mercado laboral en España está fuertemente marcada por la citada crisis y por las políticas asociadas, puestas en marcha a lo largo de estos diez años. Si bien algunos datos macroeconómicos han mejorado en el último periodo, la precariedad laboral sigue siendo una constante del mercado de trabajo español y un problema reconocido desde instituciones, sindicatos, por quienes estudian el ámbito del trabajo y la población asalariada en general. Aunque en el periodo más reciente la tendencia de la tasa de desempleo ha mejorado con respecto a los años anteriores, es reconocida la mala calidad del empleo creado, implicando consecuentemente movilizaciones para afrontar esta situación. Ejemplo de ello es el aumento de los [contratos laborales de menos de una semana](#), la [estacionalidad del empleo](#) creado o la [brecha salarial](#). También, el pasado año ha sido [especialmente negativo para la siniestralidad laboral](#), dándose un crecimiento del número de accidentes en el trabajo, alcanzando la dramática cifra de 506 personas que murieron en el trabajo de un

total de 602.316 accidentes¹. En ambos casos se habrían superado las cifras del año anterior, 2017, implicando la [movilización de los sindicatos](#).

Si hablamos de la movilización en el ámbito laboral, sin duda, debemos prestar atención a lo que algunos han llamado [activismo digital](#). En el último año 2018, se han utilizado herramientas de este campo para la movilización también en lo laboral. Ésta venía siendo tendencia desde el 15M, el proceso dónde se consolidó con más fuerza la utilización de las redes sociales y los medios digitales para la movilización y el activismo. Sin duda, los sindicatos se encuentran actualmente en un momento de [renovación](#) y adaptación a las nuevas realidades. Así, las [tendencias de cambio en el ámbito del trabajo](#) habrían obligado a los movimientos del sindicalismo a replantear buena parte de las lógicas habituales del sindicalismo.

La situación del sindicalismo en España: afiliación y negociación colectiva

Desde el ámbito de estudio del sindicalismo es señalado que la conflictividad laboral cada vez se sitúa de manera más pronunciada en los márgenes del empleo estable, atendiendo a las condiciones específicas de los diferentes grupos y colectivos que se constituyen como más vulnerables del mercado laboral. Así, cada vez en mayor medida, en España también se cumple la tendencia señalada, aumentando la atención a esto desde el sindicalismo. Si bien,

¹ Según [datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social - http://www.mitramiss.gob.es/estadisticas/eat/eat18_12/ATR_12_2018_Resumen.pdf](http://www.mitramiss.gob.es/estadisticas/eat/eat18_12/ATR_12_2018_Resumen.pdf)

todavía una buena parte de la población ocupada en España tienen empleos con carácter permanente y jornada completa, se da una tendencia a la proliferación de los contratos temporales (cada vez de más corta duración) y a tiempo parcial. Esta tendencia es aún más pronunciada entre la población joven, especialmente precarizada. Además, en los últimos años se han venido dando la aparición y crecimiento de nuevas formas de trabajo en las que la relación laboral tienen un carácter atípico, dándose la extensión de algunos fenómenos como el del llamado “falso autónomo”. Esta sería una característica habitual y cada vez más extendida de la economía de plataforma, aunque no exclusivo de este ámbito, ya que también se habría en otros sectores en los que normalmente se tiene una relación laboral mediada por el trabajo por cuenta ajena y no por la venta de servicios o por cuenta propia.

Y es que, si se observan algunos de los datos disponibles, se puede observar que la crisis habría tenido un papel fundamental en lo que respecta al sindicalismo. Por una parte, como se puede observar en los estudios del CIS [Figura 1], se habría dado un aumento en la desconfianza a los sindicatos tras el comienzo de la crisis, llegando hasta el 72 % de personas encuestadas que decían tener poca o nada de confianza en los sindicatos en el 2010. En 2017, cuando el CIS volvió a preguntar por la confianza en los sindicatos, tan solo había habido un incremento del 1% de quienes decían tener mucha o alguna confianza en éstos.

Probablemente las altas tasas de paro y el miedo a la pérdida del empleo habrían hecho que en los años anteriores a la crisis se diera una reducción en el número de participantes en huelgas y paros laborales en los últimos años [Figura 2], aumentando en el año de la convocatoria de las dos huelgas generales 2012. Sin

embargo, desde 2015 se puede observar un cambio en la tendencia, creciendo el número de participantes año tras año hasta 2017.

Con respecto a la afiliación sindical [Figura 3], cabe destacar que entre 2013 y 2015 se habría dado una caída del 2,8 %, llegando a un 13,9 % de afiliación sindical en 2015, año del último dato disponible. Sin embargo, una de las principales preocupaciones para los sindicatos y los estudiosos del derecho laboral es la pérdida de la cobertura de los convenios colectivos [figura 4], pasando del 81,1% en 2013 cubiertos por algún convenio al 71,1% en 2016.

En 2018, el número de huelgas convocadas llegó hasta las 641, un 5,7 % menos que el año anterior. Sin embargo, el número de trabajadores y trabajadoras que participaron en estas huelgas alcanzó la cifra 2.849.109, un 521 % más que el mismo periodo del año anterior. Lo abultado de esta cifra se debe en buena medida a la convocatoria de huelga general del 8 de marzo, como se plantea posteriormente².

Los salarios en España

A la hora de analizar la situación del sindicalismo y de la movilización sindical durante 2018 se pueden diferenciar dos grandes períodos vinculados al cambio de gobierno. Así, se consolidó una mejora de las relaciones de los sindicatos, principalmente de CCOO y UGT, con el gobierno presidido por

² Datos extraídos del Portal Estadístico del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social - <http://www.mitramiss.gob.es/es/estadisticas/>

Pedro Sánchez, en comparación con la que se venía dando con el gobierno del Partido Popular, que aprobó la reforma laboral vigente. El discurso desde la oposición y en los primeros meses de gobierno del PSOE sobre la problemática laboral señalaba la necesidad de introducir mejoras en el mercado de trabajo español, pero también de las relaciones laborales, como el aumento de la negociación y los convenios colectivos, una de las reivindicaciones clave de los sindicatos en 2018 y desde la última reforma laboral.

Una de las medidas políticas más relevantes del 2018 relacionadas con el trabajo ha sido la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) a 900€. Y es que buena parte del dialogo entre los dos gobiernos, patronal y los sindicatos mayoritarios se han concentrado a lo largo del año en las subidas salariales. Los sindicatos mayoritarios han venido señalando la necesidad de mejoras salariales y la lucha contra la precariedad, negociando especialmente con la patronal y el gobierno sobre los salarios. Así, se habrían llegado a un acuerdo en el mes de julio entre [CCOO y UGT con la patronal se concretaba en un aumento generalizado de los salarios](#), acordando una subida de entre el 2% y el 3% para el año 2020 y un salario mínimo de 14.000 euros anuales. Sin embargo, no faltaron las [críticas a CCOO y UGT sobre la poca efectividad y capacidad de mejora de este acuerdo](#) tanto un aumento generalizado como la subida del Salario Mínimo Interprofesional. A pesar de la [subida del SMI tras el acuerdo del gobierno con Podemos](#), los sindicatos han planteado que esta medida es limitada y que era necesaria la [derogación de la reforma laboral](#).

Las grandes movilizaciones de 2018

En lo que respecta a la movilización, dos movimientos habrían contado con la presencia y apoyo de la práctica totalidad del sindicalismo. En primer lugar, el que sería el que sería uno los eventos de mayor relevancia en el ámbito de la movilización sindical, la convocatoria de [huelga general](#) del 8 de marzo de 2018, bajo el lema “sin nosotras, se para el mundo”. La convocatoria que había sido registrada como [huelga de 24 horas por CNT, CGT y Confederación Intersindical](#), de paros de [2 horas por la mañana y 2 por la tarde por CCOO y UGT](#) y de [4 horas y media por USO](#). Este se ha considerado como uno de los eventos más importantes de los últimos años de la movilización social, siendo [las convocatorias de manifestación uno de los grandes hitos de la movilización en el año 2018](#), alcanzando cifras en torno a un millón de personas en Madrid o de medio millón en Barcelona, según las organizadoras, y reconociendo el éxito de las convocatorias en todo el territorio. Y es que la desigualdad se manifiesta de manera rotunda en el [ámbito laboral y económico](#), estimándose la [brecha salarial en torno al 13% \(otros cálculos la estiman en el 14,2%\)](#), [más temporalidad y más contratos a tiempo parcial para las mujeres](#). Así se hacía patente la presión del movimiento feminista hacia los sindicatos para que hicieran vigente [su compromiso con el movimiento](#). El movimiento feminista y la huelga del 8 de marzo pondría el foco, así, no solo en las relaciones laborales atendidas tradicionalmente por el sindicalismo, sino por formas de [trabajo no remunerado como los cuidados](#). También, el feminismo habría estado ciertamente presente en la mayor parte de las movilizaciones sobre

problemáticas laborales a lo largo del año, como las [del Primero de Mayo](#), llenando las manifestaciones y actos de reivindicaciones por los derechos y mejora de las condiciones de trabajo de las mujeres.

Por otro lado, es necesario señalar la importancia las movilizaciones relacionadas con la mejora de las pensiones. A principios de año tuvieron lugar una serie de acciones en relación a la situación de las pensiones, llegando a ser una de las movilizaciones más importantes, no solo del 2018, sino de los últimos años en España junto a los movimientos feministas. Las movilizaciones, fundamentalmente, manifestaciones y concentraciones, se reprodujeron en numerosos puntos de la geografía española. Aunque, [éstas se ha repetido durante todo el año](#), las más importantes tuvieron lugar durante los primeros 5 meses del año, con el gobierno del Partido Popular. En este sentido, los jubilados y las jubiladas exigían un aumento y extensión de las pensiones, ajustándola a los niveles de vida y mejorando su capacidad adquisitiva. Estas movilizaciones contaron con un gran apoyo social y la presencia de numerosas organizaciones y colectivos que sin ser exclusivamente del ámbito de los y las pensionistas apoyaban la protesta. Especialmente tuvieron gran apoyo de los sindicatos, quienes asumían como propia la reivindicación. La situación de las pensiones hizo también que desde principios de año los sindicatos [señalaran las malas condiciones de la población jubilada](#).

Por otra parte, las numerosas movilizaciones sociales y políticas en Cataluña también se habrían extendido en el 2018 al ámbito laboral. Así, diversas convocatorias de huelga se han sucedido en Cataluña, dándose llamadas de los [CDR](#), la [IAC](#), la [Intersindical-CSC](#), la [ANC](#) o la [CUP](#). Estas convocatorias habrían

llevado a huelgas y manifestaciones a diferentes sectores, pero en especial a trabajadores y trabajadoras del sector público en Cataluña.

La movilización contra la precariedad en el empleo estacional y algunas de las movilizaciones más mediáticas

Como viene siendo habitual, también se habrían dado movilizaciones asociadas a periodos en los que los derechos laborales y condiciones de trabajo vienen viéndose especialmente vulnerados. Además, la puesta en marcha de acciones en determinados periodos tiene la intención de aumentar el impacto de las acciones llevadas a cabo. Ejemplo de ello serían las movilizaciones que se produjeron [el pasado verano](#). Algunas tuvieron una gran relevancia, como es el caso de la huelga del metro de Madrid en la semana del [Orgullo](#). La precariedad asociada a la estacionalidad del mercado laboral español y el peso del sector turístico en España darían lugar al aumento de la conflictividad laboral durante verano y navidades, periodos en los que hay aumentos de la contratación en sectores como la hostelería, el turismo o los comercios, pero que dichas contrataciones tienen asociadas una alta precariedad en los puestos de trabajo creados. Durante el verano de 2018 se dieron simultáneamente varias huelgas en sectores y empresas de gran visibilidad, como Ryanair, Amazon o el Metro de Madrid, por lo que éstos conflictos laborales captaron aún más notoriedad mediática.

Vinculada al sector del comercio, otra de las fechas clave de la conflictividad laboral en 2018 fue el fenómeno que se viene

extendiendo en España desde hace algunos años, el llamado Black Friday. Esta fecha que se ha convertido en una clave para el consumo. Sin embargo, distintos sindicatos han convocado movilizaciones y puesto en marcha campañas en contra Black Friday al considerar que dicho modelo de consumo tiene asociada una alta precariedad y el desmejoramiento de las condiciones del empleo, tanto en la producción como en el sector del comercio. Una de las convocatorias más relevantes mediáticamente habría sido la llamada de [CCOO y CGT junto a otros colectivos y organizaciones a la movilización contra Amazon, una de las compañías más asociadas al Black Friday.](#)

Diferentes sindicatos (especialmente CGT), organizaciones sociales y políticas han desarrollado una actividad sindical, denunciado y protestado contra sus condiciones laborales en Amazon. Los trabajadores y trabajadoras de la planta de Amazon de San Fernando de Henares se habrían puesto [en huelga en varias ocasiones a lo largo de 2018](#), normalmente coincidiendo con alguna de las fechas clave de más actividad de la compañía, como se ha señalado. Sin embargo, el caso de Amazon no ha sido el único del sector de las ventas online en el que ha estado presente el conflicto laboral, [también en una de las filiales de Ebay activa en España.](#)

Otra de las huelgas más mediáticas que han tenido lugar durante periodos vacacionales han sido las de [Ryanair](#). A pesar de las negociaciones de los sindicatos con Ryanair [desde principios de año](#) estas no llegaría a [consolidarse en acuerdos](#) y el conflicto y las movilizaciones se habrían prolongado convocando varias huelgas a lo largo del año.

Los mismo habría ocurrido en [Correos](#), que aprovechando las fechas, denunciaron la situación de estar desprovistos tras 5 años de Convenio Colectivo. En Correos, donde existiría una importante implicación sindical, el conflicto laboral también se habría reproducido a lo largo del año, siendo una de las principales demandas sindicales la convocatoria de [nuevas plazas y mejoras salariales](#).

Por otra parte, se habrían sucedido algunos conflictos importantes en el sector de la minería que han implicado movilizaciones y acciones. A finales de 2018 se reavivaba el conflicto en Hunosa, implicando [cortes de carreteras](#) y concentraciones durante la [huelga convocada por CSI y CNT](#). El conflicto en [Alcoa](#) también ha implicado gran movilización sindical en Avilés y A Coruña, donde se encuentran las plantas en las que la compañía pretendía poner en marcha un ERE. Además de las [movilizaciones](#), como las [numerosas manifestaciones en A Coruña](#), los sindicatos han acabado instando al gobierno a la [intervención de Alcoa](#).

El conflicto también ha estado presente en el sector del transporte público en diferentes puntos del Estado, como en buses de [Euskadi](#), metro de [Madrid](#) o metro de [Barcelona](#). Sin embargo, una de las más relevantes a nivel mediático ha sido la de Renfe, con convocatorias de [huelga de CGT en Navidad](#), implicando la cancelación de múltiples viajes, [incluso tras el acuerdo de parte de los sindicatos involucrados en la negociación](#).

El sector del trabajo de teleoperadores y teleoperadoras es uno de los sectores señalados en los últimos años como los más precarizados, así se han convocado huelgas y paros laborales en

empresas como [DxC Technology](#) o [Teleperformance](#) (convocada por la CIG), denunciando así la precariedad del sector.

Otro de los grandes conflictos del año habría sido el de los [trabajadores y trabajadoras de prisiones](#), llegando en el mes de diciembre a los tribunales, tras un año de multitudinarias manifestaciones. Los sindicatos CSIF, Acaip, CC OO, UGT y CIGA habrían convocado varias huelgas a lo largo del año con una alta participación con el objeto de conseguir una equiparación salarial y de condiciones de los trabajadores y trabajadoras de todo el Estado.

También habrían sido de gran relevancia el conflicto de los [funcionarios de justicia](#) quienes reclamarían cambios en la gestión de la justicia en España, la búsqueda de garantías en su autonomía presupuestaria y la aprobación de un nuevo Estatuto del Ministerio Fiscal. El conflicto se pronunciaría en la segunda mitad de año con la convocatoria de huelgas, concentraciones en diferentes centros de trabajo de los funcionarios y funcionarias de justicia y con una [manifestación en Madrid](#) con la participación de trabajadores y trabajadoras de todo el Estado en el mes de noviembre.

En el año 2018 habrían continuado su movilización las “[kellys](#)”³ uno de los movimientos más importantes del Estado del ámbito laboral en los últimos años e íntimamente vinculado al movimiento feminista. En el año 2018 habrían conseguido victorias como el [reconocimiento de las dolencias asociadas a su trabajo](#), [inspecciones de trabajo con especial atención en el sector](#), [subidas salariales](#) o readmisión de trabajadoras despedidas en

³ Las “kellys”: resultado del juego de palabras de la contracción de “las que limpian”. Asociación de camareras de piso nacido en 2014 para la defensa de las condiciones laborales del sector.

[Granada](#) o [Sevilla](#), entre otras muchas. Las manifestaciones, concentraciones y campañas de este colectivo se habrían repetido a lo largo del año, en ocasiones con la colaboración de sindicatos, como [CNT](#), y con una gran [presencia y actividad en las redes sociales](#). La capacidad de movilización, sus alianzas con diferentes colectivos sociales y su relevancia mediática les habría llevado en el mes de abril a [reunirse con el entonces presidente, Mariano Rajoy](#).

También en el pasado año, se ha puesto fin al [conflicto de los trabajadores y trabajadoras de la planta de Coca-Cola de Fuenlabrada](#). Este ha sido a uno de los más mediáticos y relevantes de los últimos años del movimiento sindical en España desde su comienzo en 2014. Tras el ERE anunciado por la empresa a principios de 2014 y la [nulidad de éste confirmada por la Sala de lo Social del Tribunal Supremo en abril de 2015](#) el conflicto se ha alargado a través del tiempo. Los trabajadores y trabajadoras de Coca-Cola con el apoyo de CCOO llevaron a cabo una serie de acciones, además de en el ámbito judicial, en el terreno de la movilización. Manifestaciones, [un campamento a las puertas de las instalaciones](#) y la campaña de boicot a sus productos habrían sido apoyadas por partidos como Podemos. Asimismo, estos trabajadores y trabajadoras habrían establecido la confluencia y encuentro con otros movimientos y movilizaciones contra el empeoramiento de las condiciones laborales que se vinieron sucediendo hasta el final de 2018. [En noviembre del pasado año se llegó a un acuerdo con la empresa avalado por el 95% de la plantilla](#). Este habría sido un conflicto caracterizado por una gran difusión de la problemática, una presencia habitual en la movilización laboral y una alta capacidad a la hora de tejer alianza con otros sectores y conflictos en desarrollo, siendo habitual verles

en manifestaciones y movilizaciones identificados como trabajadoras y trabajadores de Coca-Cola en Lucha.

Iniciativas contra la precarización

Entre las iniciativas del sindicalismo al margen de los sindicatos mayoritarios en España, cabe destacar la convocatoria de las movilizaciones que se produjeron en octubre de 2018, en la que tanto sindicatos, como diversas organizaciones y partidos llamaban a una movilización laboral bajo el lema “Si nos movemos cambiamos todo”, constituida para la reivindicación de cuatro ejes fundamentales: la redistribución de la riqueza, extensión de los derechos y garantía sociales y laborales, mejora y extensión de los servicios públicos, lucha contra el cambio climático y por la mejora de las políticas medioambientales y ecológicas y la mejora de las condiciones de vida contra la precariedad vital en materias como la vivienda y los cuidados.

En el mes de enero de 2018 nació la plataforma [No+Precariedad](#) con el objetivo de combatir y contrarrestar las malas condiciones de empleo y, lo que señalan que es, “el modelo de vida impuesto” que se deriva de dichas situaciones laborales. Priorizando la defensa de las condiciones laborales y vitales de los colectivos sociales considerados como [más afectados por la crisis](#) (mujeres, jóvenes, pensionistas y personas migrantes) y las materias sociales entendidas como aquellas que en mayor medida se han visto damnificadas en este periodo (empleo, vivienda, libertades, cuidados, salud, educación, cultural y ámbito rural) se pusieron en marcha a lo largo del año una serie de iniciativas y movilizaciones en favor de los grupos y temas mencionados. Estas movilizaciones

e iniciativas se han caracterizado por la coordinación y confluencia de [diferentes movimientos](#) que combaten la precariedad en su ámbito, siendo muestra de ello la [participación en la Asamblea Estatal de la plataforma](#) que tuvo lugar en el mes de abril colectivos como la PAH, las Kellys, Coca Cola En Lucha, la Coordinadora en Defensa del Sistema Público de Pensiones, Plataforma del Servicio de Ayuda en Domicilio, Plataforma de Eventuales de Correos, Élite Taxi, MareaK, Dignidad Investigadora, Plataforma en Defensa del Hospital de Getafe, el Sindicato de Estudiantes, Duro Felguera, Plataforma de Desempleados y Precarixs de Madrid, Bomberos Aeroportuarios, Plataforma de Migrantes de Madrid, Intersindical Valenciana.

Además de la participación en múltiples convocatorias relativas a problemáticas laborales en todo el Estado, una de las principales movilizaciones impulsada por la plataforma No + Precariedad en 2018 fue las [Marchas Contra la Precariedad](#) que culminarían en Madrid en el mes de mayo, también en coordinación con otros grupos y colectivos involucrados en la movilización y resistencia contra la precarización laboral y de las condiciones de vida. También en dicha manifestación participaron partidos políticos como Podemos e Izquierda Unida, sindicatos como CGT o grupos como Ecologistas en Acción.

Esto se produce en un contexto en el que las dinámicas de cambio y transformación paulatina del mercado de trabajo que se venían dando desde años atrás habrían determinado, en muy buena medida, cuál ha sido la situación del sindicalismo. Esto afectaría no solo a nivel estatal, sino a nivel europeo y global. La extensión de nuevas formas de economía, como el llamado capitalismo de plataformas, gig economy o economía bajo

demanda, habrían estado siendo determinantes en estos cambios en los mercados laborales en Europa y, consecuentemente, para las estrategias y realidades sindicales. Si bien algunas de las formas de trabajo que han aparecido en los últimos años no tienen un peso mayoritario, ni siquiera especialmente significativo, el número de trabajadores y trabajadoras que se emplean en estas plataformas digitales va en aumento y la atención mediática ha sido especialmente relevante. Estas formas de trabajo, como se planteaba anteriormente afecta en buena medida a las posibilidades para la afiliación sindical, ya que las características de estas trabajadoras y trabajadores no serían las mismas que tendrían los tipos de empleo a los que está habituados a representar los sindicatos en sus formas más tradicionales. Así, los sindicatos han prestado atención en el año 2018 a promover una apertura del sindicalismo que permitiera abordar las nuevas situaciones laborales. En los últimos años, con el aumento de popularidad de estas plataformas, quien trabaja para éstas se ha convertido en paradigma de la precariedad juvenil. Sin embargo, si bien la precariedad en general ha afectado especialmente a la población activa más joven, la realidad es que el trabajo en plataformas y el problema de “los falsos autónomos” no es un problema exclusivo de la juventud ni del trabajo en las plataformas.

También es necesario señalar que si bien es habitual desde algunos ámbitos periodísticos un tratamiento similar para todas las formas de la mal llamada “economía colaborativa” podemos encontrar diferencias severas entre los diferentes casos y plataformas. Estas diferencias se deben a diversos motivos, como la legislación en los diferentes sectores afectados en España, la competencia existente entre las mismas plataformas o cómo de

sustitutivas son éstas a los servicios existentes antes de su aparición.

Dada la [precariedad del trabajo en las grandes plataformas digitales](#), se habrían dado diferentes movilizaciones en éstas y contra las condiciones de trabajo que le son asociadas en plataformas como [Glovo](#), [Deliveroo](#), [Stuart](#), [Uber](#) o [Cabify](#). Las movilizaciones contra las condiciones de trabajo en plataformas han tenido lugar [alrededor de todo el mundo](#). Un ejemplo en España sería el de las personas que trabajan en las plataformas de reparto a domicilio o *riders*, en ocasiones con vinculación con los [sindicatos como CNT, la Intersindical Valenciana, CGT o la IAC](#). Aunque la movilización habría implicado [el despido de varios trabajadores por apoyar la huelga en 2017](#), durante el 2018 se habrían dado victorias como la de [Valencia](#) que habría supuesto un precedente para negar la condición de autónomos y autónomas para quienes trabajan en estas plataformas. Los movimientos de *riders* en España se han caracterizado por trazar alianzas y encuentros con otros sectores, organizaciones y grupos involucrados en la movilización contra las dinámicas económicas y sociales que llevan a una precarización de las condiciones vitales, además de contar con las muestras de apoyo de diferentes actores sociales como partidos y sindicatos. Algunos ejemplos sería la participación y encuentro con la [plataforma No+Precariedad](#). Además, estas movilizaciones y movimientos habrían tenido apoyos políticos como el de [Pablo Iglesias](#).

A pesar de las dificultades, uno de los momentos más importantes para la organización y movilización de las trabajadoras y trabajadores de las plataformas digitales habría sido el encuentro celebrado en noviembre, cuando el colectivo Riders x Derechos

organizó la [primera asamblea estatal de riders](#), que tras el encuentro de dos días en el que se habrían puesto en común las problemáticas y soluciones para los y las *riders* que trabajan para plataformas como Deliveroo, Glovo o UberEats, se llevaría a cabo una bicifestación que acabaría con una rueda de prensa. Entre las movilizaciones este colectivo también habría que destacar las concentraciones a la puerta de los juzgados en los diferentes procesos judiciales que han tenido lugar a lo largo del año como en [diciembre en Barcelona](#) y [días más tarde en Madrid](#).

El [conflicto entre las llamadas plataformas de VTC \(Vehículos de Turismo con Conductor\) y el sector del taxi](#) puede ser considerado uno de los más mediáticos del año. La presencia pública del taxi, el rápido crecimiento de plataformas como Uber y Cabify, el carácter tecnológico y de renovación de los sistemas de transportes y un momento como el actual en el que la movilidad y la organización de las ciudades están en el centro del debate han hecho que el conflicto capte la atención de medios, academia y sociedad en general. Durante 2018 se han sucedido diversas movilizaciones desde el sector del taxi y, en menor medida, de empleados y empleadas de plataformas de VTC. Las movilizaciones del sector del taxi habrían tenido gran relevancia, dándose diversas manifestaciones, bloqueos de tráfico y huelgas a lo largo del año, [aumentando así la conflictividad laboral a lo largo de todo el año](#). Algunos grupos como [No+Precariedad](#) habrían participado del apoyo al sector del taxi. La complejidad del conflicto habría implicado que se diera un gran debate en torno al hecho de que [UGT llegara a un acuerdo con Cabify](#) para la mejora del empleo en la plataforma.

Así, uno de los hitos de la movilización contra el capitalismo de plataformas habría sido la [convocatoria 14 de diciembre “contra los nuevos modelos de explotación laboral”](#). Esta [convocatoria de CGT](#) junto a otros colectivos denunciaría, además de las condiciones de trabajo en empresas multinacionales ya establecidas después de largo tiempo, las nuevas formas de precarización del trabajo en empresas como Amazon, Glovo, Deliveroo, Uber o Cabify. Así, esta manifestación habría contado con la participación de los trabajadores y trabajadoras implicados en estas nuevas formas de precarización del trabajo.

Nuevos movimientos y movilizaciones

Al margen de las nuevas formas de economía, en 2018 también se habría dado la movilización de algunos colectivos que se encuentran al margen de las formas habituales de empleo, cuentan con una situación especialmente vulnerable en el ámbito del trabajo o que la precariedad les afecta de manera más contundente debido a sus condiciones sociales. Ejemplo de ello y siendo una de las grandes movilizaciones relacionadas con el trabajo en el 2018, se han dado diversas convocatorias y acciones relacionadas con las [trabajadoras de la recogida de la fresa](#), en su mayoría llevado a cabo por mujeres marroquíes. Durante este año se ha denunciado la [situación de las trabajadoras de la fresa en Huelva](#), en las que las temporeras han sufrido agresiones sexuales por parte de los empleadores y graves situaciones de explotación laboral. Esta situación ha llevado a la movilización de diferentes [colectivos feministas](#) y [el apoyo de sindicatos como el SAT o CNT](#).

En 2018 también se ha dado la movilización y puesta en marcha acciones de diferentes grupos que tienen imposibilitada la capacidad de asociación y negociación en el ámbito laboral debido a la situación legal de su trabajo. Los dos casos más relevantes y cuya situación han tenido más repercusión serían los manteros y lateros y las trabajadoras sexuales, siendo denunciado por estos trabajadores y trabajadoras, sindicatos y algunos colectivos sociales que a su problemática las discriminaciones derivadas de género o xenófobas. La problemática de la asociación sindical y laboral en el ámbito del trabajo sexual, que ya tiene un largo [recorrido en España](#), se habría mediatizado tras la constitución del sindicato OTRAS y su posterior [anulación al no ser reconocida la prostitución como un trabajo](#). Esto habría supuesto también un [debate en el ámbito sindical](#).

El otro colectivo sería el de los [manteros](#). El hecho de dedicarse a una actividad perseguida y la situación de inmigrantes de la mayor parte de quienes se dedican a esta actividad hace que quienes desarrollan este trabajo se encuentren en una situación especialmente vulnerable. Su situación se habría hecho mediática tras la muerte en Madrid de un vendedor ambulante, Mmame Mbage, perseguido por la policía municipal en Madrid. El Sindicato de Manteros y Lateros en Madrid y Sindicato Popular De Vendedores Ambulantes de Barcelona desarrollan una actividad en su defensa, habiendo convocado varias manifestaciones y actos en 2018, especialmente en Madrid tras la muerte de Mmame Mbage.

Conclusiones

En este texto, no se ha pretendido reseñar todos los conflictos sindicales y movilizaciones laborales que se han dado a lo largo del 2018, sino señalar algunas de las que pueden ser las tendencias y eventos más relevantes para dichos conflictos y movilizaciones en el ámbito del sindicalismo y los conflictos laborales.

Así, vemos que las consecuencias de la crisis económica y las políticas económicas, sociales y laborales que se adoptaron siguen estando presentes diez años más tarde de su comienzo, habiendo transformado el mercado de trabajo en España e implantando multitud de formas de precariedad laboral. Además de esto, la aparición de formas de trabajo como las que vienen asociadas a las plataformas digitales y las transformaciones de la economía habrían hecho que el sindicalismo se vea obligado a adaptarse a estas nuevas realidades, poniendo nuevos repertorios y mecanismos en marcha. Si bien las críticas al sindicalismo están presentes en la actualidad, parece que progresivamente se dan pasos en este sentido. Sin embargo, sigue siendo una tarea pendiente afrontar las situaciones de vulnerabilidad de ciertas formas de trabajo, en las cuales la precariedad golpea con más fuerza.

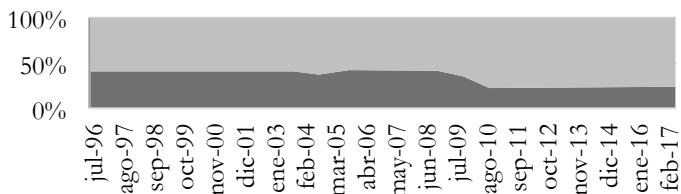
Por último, en el año 2018 se ha podido observar como los movimientos feministas se han implantado con gran fuerza, también, en el ámbito laboral y sindical. Esto no solo se ha producido en convocatorias y movilizaciones concretas como la del 8 de marzo, sino estando presente de manera transversal en la mayor parte de la actividad sindical en este periodo.

Referencias bibliográficas

- Beneyto, P. J.; Alós, R.; Jódar, P. & Vidal, S. (2016) La afiliación sindical en la crisis. Estructura, evolución y trayectorias. *Sociología del trabajo*, 87: 25-44.
- Degryse, Christophe. (2016) *Digitalisation of the economy and its impact on labour markets*. Bruselas: ETUI.
- Fita, F. & Goerlich, J. M. (2017) Sindicalismo y acción sindical en el siglo XXI: crisis económica y transformación del modelo productivo. *Arxius de ciènces socials*, 36-37: 37-48.
- Hyman, Richard, and Rebecca Gumbrell-McCormick. (2017) Resisting labour market insecurity: Old and new actors, rivals or allies?. *Journal of Industrial Relations*, 59(4): 538-561.
- Meyer, R. (2016) Precarious Workers' Movements and the Neoliberal State. *WorkingUSA*, 19(1): 37-55.
- Meyer, R. (2017) Precarious Workers and Colletive Efficacy. *Critical Sociology*, 43 (7-8): 1125-1141.
- Moral Martín, D. & Brunet, I. (2018). La imagen del sindicato en el siglo XXI a la luz de su contestación por los Nuevos Movimientos Sindicales. *Sociología del Trabajo*, 93: 307-326.
- Tejerina, B. y Perugorría, I. (2017) La crisis social de la política y la movilización política de la crisis: el 15-M, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 47(2): 81-99.

Anexo – Tablas y gráficas

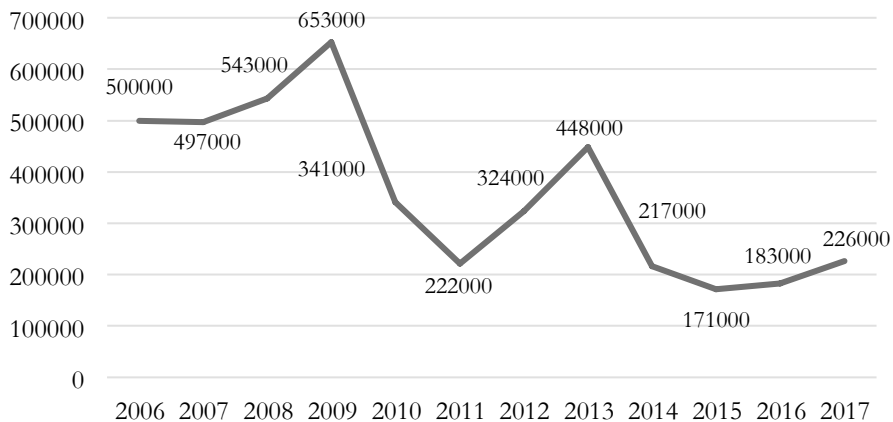
Figura 1. Porcentaje de confianza en los sindicatos



	jul-96	oct-03	sep-04	oct-05	dic-08	nov-09	oct-10	jun-17
■ Poca o ninguna	55	54	58	53	54	59	72	70
■ Mucha o alguna	38	37	34	39	38	32	21	22

Fuente: Estudio 2218 de julio de 1996, estudio 2540 de octubre de 2003, estudio 2571 de septiembre de 2004, estudio 2620 de octubre de 2005, estudio 2777 de diciembre de 2008, estudio 2823 de noviembre de 2009, estudio 2849 de octubre de 2010 y estudio 3181 de junio de 2017 del Centro de Investigaciones Sociológicas - <http://www.cis.es>

Figura 2. Número de participantes en huelgas y paros



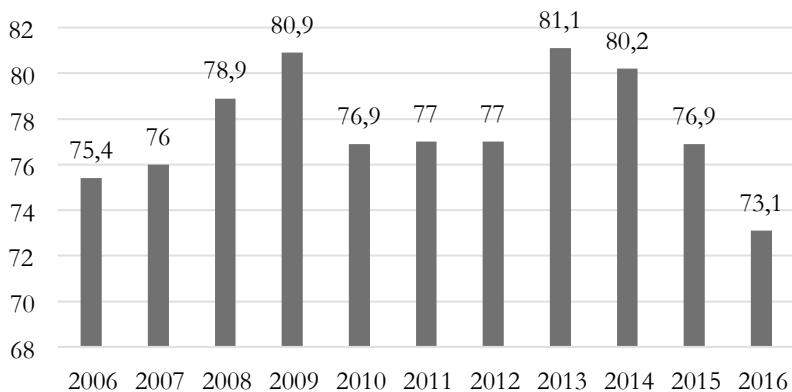
Fuente: International Labour Organization statistics - www.ilo.org.

Figura 3. Porcentaje de afiliación sindical



Fuente: International Labour Organization statistics - www.ilo.org.

Figura 4. Porcentaje de trabajadores/as cubiertos por convenios colectivos



Fuente: International Labour Organization statistics - www.ilo.org.